REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIREC. DESARROLLO COMU<u>NITAR</u>IO



PLAN ASISTENCIAL

NRD / AN TRUE / MCC/RP/M//COL / ACAI DSZ/ ymi

DECRETO EXENTO Nº

5381.

CAUQUENES,

3 0 NUV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según **Decreto Exento N° 2788, de fecha 19 de junio del 2023,** el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- 4. Informe Asistencial N°8195 con fecha de 08 de Noviembre de 2023 Adjunta: solicitud Asistencial, Cedula de identidad, Cuentas impagas de suministro Agua potable y Cartola del Registro Social de hogares.
- 5. Se adjunta Memo N° 640 de fecha 14 de Noviembre del 2023, de la Encargada de Plan Asistencial

DECRETO:

- 1º APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$12.950, para la Sra. Gloria Ester Melgarejo Veloz, personas en situación de manifiesto estado de necesidad, aporte en cancelación de suministro de Agua Potable, siendo el Proveedor seleccionado NUEVO SUR S.A RUT 96.963.440-6.
- 2º IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-22-05-002-000-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, AGUA, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIC

SECRETARIAS MUNICIPAL

COVEN

ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

Candin A Spellana Lovola

ALCALDESA

ALCALDESA

Según Decreto Exento Nº 4863 der 15-11-2022

DISTRIBUCION:

- O.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- · C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- · C.c. Plan Asistencial.
- · C.c. Expediente.